



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROY N°	920		
FECHA	19	03	2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



000919

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

# - 2024-UGEL-T

Talara, **22 MAR. 2024**

Visto, el **INFORME TÉCNICO N° 058- 2024 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC.**, de fecha 19/03/2024 y demás documentos adjuntos en un total de **DOS (02)** folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, a través del artículo 201 (RECTIFICACIÓN DE ERRORES) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone lo siguiente:

- 201.1. "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.
- 201.2. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original". (El subrayado es nuestro);

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 444-2024-UGELT de fecha 26 de Febrero del 2024, se resuelve: RECONOCER, FELICITAR Y OTORGAR ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO, en virtud del numeral 134.2 del artículo 134 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED. de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO MODULAR	AÑOS ATS	MONTO RIM	MONTO ASIGNACIÓN (RIM x 2)	VIGENCIA
ZARATA APON, CARMEN JESUS	1003648102	30	S/ 2,310.33	S/ 4,620.66	30/09/2019
Profesor IE 606					
TERCERA ESCALA					30 HORAS

Y, de conformidad con la Ley N° 29944 - Ley de la Reforma Magisterial; Decreto Supremo 004-13-ED - Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial; Decreto Supremo N° 328-2019-EF; Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y por las funciones otorgadas según D.S. N° 11773-2022- DREP.

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR en parte la Resolución Directoral N° 444-2024 de fecha 26.02.2024.

### DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER, FELICITAR Y OTORGAR ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO, en virtud del numeral 134.2 del artículo 134 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, al personal que a continuación se indica, de acuerdo al siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00000919

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 22 MAR. 2024

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO MODULAR	AÑOS ATS	MONTO RIM	MONTO ASIGNACIÓN (RIM x 2)	VIGENCIA
ZAPATA APON, CARMEN JESUS	1003648102	30	S/ 2,310.33	S/ 4,620.66	30/09/2019
Profesor IE 606					
TERCERA ESCALA					30 HORAS

**DEBE DECIR:**

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER, FELICITAR Y OTORGAR ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO, en virtud del numeral 134.2 del artículo 134 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, al personal que a continuación se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO MODULAR	AÑOS ATS	MONTO RIM	MONTO ASIGNACIÓN (RIM x 2)	VIGENCIA
ZAPATA APON, CARMEN JESUS	1003648102	30	S/ 2,310.33	S/ 4,620.66	30/09/2019
Profesor IE 606					
SEGUNDA ESCALA					30 HORAS

ARTICULO SEGUNDO. - CONTINUAR LA VIGENCIA de la Resolución Directoral N° 444-2024 en los extremos que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones, en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**PROF. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TALARA**